SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 007 DE 2026

OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS RUMIPAMBA Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ (N)

De conformidad con lo preceptuado en la Ley 1150, Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, El Municipio de Consacá – Nariño.

INVITA

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En Municipio de Consacá – Nariño, convoca a veedurías ciudadanas que se encuentren legalmente establecidas en este Municipio para que ejerciten el control social al presente proceso de contratación, para lo cual esta entidad le suministrará toda la información y documentación pertinente conforme a la ley.

Toda la información y documentación pertinente podrá ser consultada en esta Alcaldía Municipal o en el portal único de contratación (www.colombiacompra.gov.co), el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se sujetarán a las reglas previstas en el código contencioso administrativo.

Municipio de Consacá (N), octubre del año 2026.

WEYKMAN JOJOA PARRA
Alcalde Municipal de Consacá